

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6298 *BADALONA*

Edicto

Doña Mercé Valls Pruna, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 314/2017 Sección: 1.^a

NIG: 0801542120168206801.

Fecha del auto de declaración. 29/06/17.

Clase de concurso: Consecutivo.

Entidad concursada: Isabel Boza Romero, con DNI 46049376H, con domicilio en la Carretera Antigua de Valencia nº 46 8º 2ª Badalona.

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal: Alfonso Olive Gorguez.

Dirección postal!: calle Balmes 237 entresuelo 2ª 08006 Barcelona Dirección electrónica: alfonso@oliveabogados.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores, Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. B5 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Francesc Layret, 101, la Planta - Badalona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art, 184.3 LC).

Badalona, 9 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180006371-1